



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004290

Las condes, 14 de AGOSTO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 4358 DE 2025.- 218 DE 2026.- CONTRATO DE 29.12.25.- MEMO D-TIC N 483 DE 12.08.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 193 DE 12.08.26.- CERTIFICADO N 07 DE 12.08.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- INFORME MENSUAL DE SERVICIO JULIO DE 2026.- PAGO MES DE JULIO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260218 FAL	7243	10/08/2026	HEALTH CONSULTING PARTNERS SPA	2152211003009	4.313.857	4.313.857
TOTAL					4.313.857	4.313.857

La cantidad de :
CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321122011 \$ 4.313.857

